2 3 5 6 7

1

11

12

16

19

21

22

23

24

25

26

27

28

CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y LA REFORMA PARCIAL DEL SOCIAL **ESTATUTO** DE COMPAÑÍA **SUMBAWA** DISTRIBUCIONES **SUMBADIST** S.A..-

**CUANTIA: INDETERMINADA.-**

OTARL RIGESIM SEGUNDA

17 Nelson Javier Torres Carkillo 18

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de noviembre del dos mil seis, ante mí, DOCTOR NELSON JAVIER TORRES CARRILLO, Abogado, Notario Titular \*TRIGÉSIMO SEGUNDO de este 14 comparecen, el señor MANUEL LOZANO ÁVILA, is casado, ejecutivo, a nombre y en representación de COMPAÑÍA SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A., en su calidad de Presidente y Representante Legal, según consta nombramiento y del Acta de la Junta General de Accionistas que me presenta y que se agregan como habilitantes; el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien doy fe de conocerlo en virtud de haberme exhibido documento de identidad en este acto.- Bien instruído en el objeto y resultado de esta escritura de CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL, a la que procede

por sus propios derechos y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del tenor siguiente: Señor Notario: Sírvase autorizar el cambio de razón social y la reforma parcial del estatuto social, que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTE.- Interviene en la celebración del presente instrumento público SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST representada por el señor Manuel Lozano Ávila, en su calidad de Presidente y representante legal. CLÁUSULA SEGUNDA .- ANTECEDENTES .- Uno .-Por Escritura Pública celebrada el siete de septiembre de dos mil cuatro, ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiuno de septiembre del dos mil cuatro, se constituyó la compañía con un capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Dos.- La General Junta de Accionistas Extraordinaria Universal celebrada el veinticuatro de noviembre de dos mil seis, resolvió por unanimidad cambiar la razón 22 social y reformar parcialmente el estatuto social. 23 TERCERA.-CAMBIO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO. 25 **SUMBAWA** Con los antecedentes expuestos, 26 DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A., representada 27 por el señor MANUEL LOZANO ÁVILA, en su 28

4

6

13

14

15

16

18

19

20

21

24

JD

calidad de Presidente y representante legal, bajo lo siguiente: a) Que juramento, declara **SUMBAWA DISTRIBUCIONES** compañía SUMBADIST S.A., cambia la denominación social o razón social por la de SUMBADIST S.A. b) Que se reforma el artículo segundo del Estatuto Social en la forma que se detalla en el acta que se agrega a este instrumento. c) Que la compañía SUMBAWA DISTRIBUCIONES **SUMBADIST** S.A. no ha celebrado el Estado contrato alguno con Ecuatoriano o con instituciones del sector público. d) Que asumo en mi calidad de representante legal de la compañía, toda responsabilidad veracidad de las declaraciones vertidas, frente a los accionistas y frente a terceros. Con el juramento de ley me ratifico en lo antes declarado, dejando constancia de que conozco las penas contempladas en la ley para el caso de incurrir en perjurio. Agregue usted. señor Notario, las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento de esta Escritura Pública. Firmado) Abogado Francisco Béjar Pallares, con Registro Profesional número siete mil trescientos sesenta del Colegio de Abogados del Guayas.- ES COPIA DE LA MINUTA.-El otorgante aprueba y ratifica en todas sus partes, el contenido integro del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que

1

2

3

4

5

6

8

10

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

NOTARIA TRIGESIMA

SEGUNDA

Nelson Javier

**Torres Carrillo** 

Cambio de razón social

surta todos sus efectos legales.- La cuantía de la

	1	presente escritura por su naturaleza es
	2	indeterminada Leída esta escritura de principio a
Λ	3	fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante
/ h	4	quien lo aprueba y suscribe en unidad de acto
/ //\	5	conmigo, de todo lo cual DOY FEE-
11	6	
11	7	\/\g/
$\ \cdot\ $	8	MANUEL LOZANO ÁVILA
$\bigvee$	\ \9	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
1	10	COMPAÑÍA SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST
$\mathcal{N}$	1	경우 (1982년 - 1982년 - 1 경우 (1982년 - 1982년 - 1
	V12	RUC.No.: 0992371234001
Λ	13	C.C.No.: 0909 32105-1 C.V.No.: 96-025
/ \	14	경화 및 경험 경험 경험 등 보기는 하는 것이 되었다. 그는 그는 그를 보고 있는 것이 되었다. [발표] [발표] 경험 경험 기계를 보고 있는 것이 되었다. 그는 그를 보고 있는 것이 되었다. 그는 것이 되었다.
\	\ 15	
	/16	
	17	
	18	DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
<b>\</b>	19	NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO SEGUNDO
	20	DEL CANTON GRAYAQUIL
	 、21	
	22	
	23	
		경우 사용하다 경영 경영 하다 보다 있는데 그 사용
	24	
	25	요수 없는 사람들은 경기를 보고 있다. 그는 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들이 되었다. 그는 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은
	26	경기를 받는 것이 되었다. 그는 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들이 되었다. 그는 것이 되었다. 그는 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은

27 28 Señor Don

Manuel Lozano Avíla

Ciudad.-

De mis consideraciones:`

Por la presente comunico a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el desempeño de la función de PRESIDENTE de la compañía por un período de CINCO AÑOS.

De conformidad al Estatuto Social, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el día 7 de septiembre del 2004 ante el Histario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abog. Piero Aycart Vicenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 23 de septiembre del 2004.

Atehtamente,

Srta. María Belén Cabrera Segarra SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 23 de septiembre del 2004.

Manuel Lozano Avila C.C. # 090932105-1

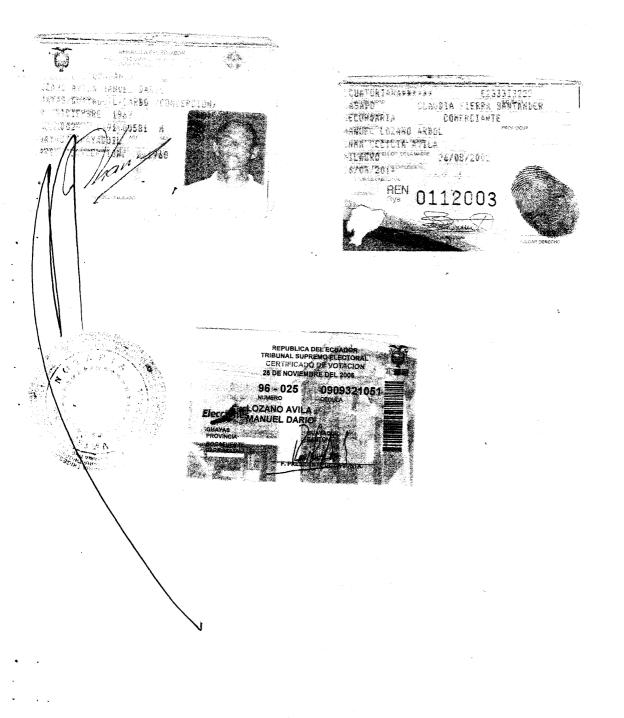
## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A., a favor de MANUEL LOZANO AVILA, de fojas 119.026 a 119.028, Registro Mercantil número 18.253, Repertorio número 28.827.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, cinco de Octubre del dos mil cuatro.



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

Orden: 128163 Legal: Verènica Robalino Amanuense-Cómputo: Sara Carriel Depurador: Cecilla Uvidio Anotación-Razón: Lanner Cobeña Revisado:



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 

0992371234001

RAZON SOCIAL:

SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE:

**OTROS** 

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:

LOZANO AVILA MANUEL DARIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:

21/09/2004

FEC. CONSTITUCION:

21/09/2004

FEO NECRIPCION:

13/10/2004

FEG. ACTUALIZACION:

09/05/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DIRECCION PRINCIPAL:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AVENIDA CARLOS JULIO AROSEMENA
Númeno: SOLAR 1541 Kilómetro: DOS Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA SHELL Telefono
Trabajo 2202357 Fax: 2201489

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES

DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMENTAS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS:

CERRADOS:

JURISDICCION:

1.

REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE Lugar de emisión: Unuario: MAPARRA

QUAYAQUILIAV. FRANSISCO, DE ORELLANA Y JÚSTÍNO CORNEJO

King to the

DE RENTAS INTERNAS

0

Fecha y hora: 09/05/2005 04:05:38

Página 1 de 2



## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS ABSOLUCION DE DENOMINACIONES OFICINA:QUITO

**NÚMERO DE TRÁMITE: 7116466** 

TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO DE NOMBRE / TRANSFORMACION

RESERVANTE: 0908960339 BEJAR PALLARES FRANCISCO JOSE CARLOS

FECHA DE RESERVACIÓN: 24/11/2006

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION, PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

HA TENESO EL SIGUIENTE RESULTADO:

NOMBRE PROBLESTO: SUMBADIST S.A.

RESULTADO: APROBADO

NÚMERO DE RESERVA: 7116466

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 24/12/2006 9:15:48 AM

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

LODA. SUSANA CHISAGUANO DEDEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

Para verificar la validez de la información contenida en este documento puede ingresar al sitio web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gov.ec) y consultar los nombres que se encuentran approbados

https://www.supercias.gov.ec/web/privado/extranet/cgi/clientes/cl\_extranet\_denominacio... 24/11/2006

## UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE DE LA JUNTA GENERAL. ACCIONISTAS DE SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A.

En el cantón Guayaquil, el 24 de noviembre del 2006, a las 11h00, en la Av. Carlos Julio Arosemena, kilómetro 4.2, en las oficinas de la compañía, en la parroquia Tarqui, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A., con la concurrencia del señor Manuel Lozano Ávila, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de una dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora Martha Bertha Ávila Uriguen, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de una dólar de los Estados Unidos de América. Todas las acciones pagadas en el 25 % de su valor.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social pagado de doscientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de resolver los siguientes puntos:

Conocer y aprobar la propuesta de cambio de denominación social de la compañía SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A.; y,

Aprobar la reforma del Estatuto Social de la compañía SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A. en la cláusula segunda.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Manuel Lozano Ávila y en ausencia del Gerente General se designa como secretario Ad-Hoc de la Junta al Ab. Francisco Béjar Pallares.

El Secretario Ad-Hoc de la Junta informa que están presentes todos los accionistas, por consiguiente, el Presidente de la Junta instala la sesión en la hora arriba anotada y dispone se considere el primer punto del orden del día, esto es: conocer y aprobar la propuesta de cambio de denominación social de la compañía SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A Toma la palabra el señor Manuel Lozano Ávila y expresa que es conveniente para el desarrollo de las actividades de la compañía realizar una modificación en la denominación de la compañía SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A por lo que considera que se debería cambiar la razón social actual por la de SUMBADIST S.A., particular que lo pone en consideración de la Junta Inmediatamente la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide aprobar la propuesta presentada. A continuación el Presidente de la Junta dispone se considere el segundo punto del orden del día, esto es: Aprobar la reforma del Estatuto Social de la compañía SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A en la cláusula segunda. Toma la palabra la señora Martha Bertha Ávila Uriguen y expresa que en virtud de lo aprobado en el primer punto del orden del día es necesario reformar la cláusula segunda del Estatuto Social de la Compañía SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A, que dirá: "CLAUSULA SEGUNDA.- DENOMINACIÓN SOCIAL.- El nombre de la compañía es SUMBADIST S.A"; por lo que se requiere la autorización de la Superintendencia de Compañías para efectuar la aprobación del trámite correspondiente. Luego de cortas consideraciones la Junta decide aprobar la reforma en el estatuto social y autoriza al Presidente a realizar los trámites necesarios para el cambio de denominación social. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 12h00. f) Manuel Lozano Ávila, Presidente de la Junta; f) Ab. Francisco Béjar Pallares, Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Manuel Lozano Ávila, accionista; f) Martha Bertha Ávila Uriguen, accionista.

ERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. 24 de noviembre de 2006.

Ab. Francisco Bejar Pallares Secretario Ad-Hoc de la Junta

化性质体

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero este CUARTO TESTIMONIO de la escritura pública de CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A., que sello y firmo en la ciudad de Santiago de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.

DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO

Notario Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil

PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SUMBAWA

DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A., celebrada ante el Doctor

Nelson Javier Torres Carrillo, Notario Titular Trigésimo Segundo de

Guayaquil, el veintisiete de noviembre del dos mil seis, se tomó

nota de la Resolución dictada por la SUPERINTENDENTE DE

COMPAÑIAS, mediante Resolución número CERO SEIS – G – DIC 
CERO CERO CERO NUEVE DOS DOS NUEVE, la misma que fue

dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en

Guayaquil, el veintiséis de diciembre del dos mil seis.- Dado en

Santiago de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del año

DOY FE: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA de GUAYAQUIL



dos mil siete.-

Doctor Nelson Javier Torres Carrillo

AB. GEOVANNY PATRICIO NASQUEZ BARROS

Notario Suplente Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil



Dr. Piero Aycart Vincenzini Notario Trigésimo Gazyaquil - Ecuador

RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A., otorgada ante mí, el siete de septiembre del dos mil cuatro, tomo nota de lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución # 06-G-DIC-0009229, DICTADA POR JUAN RAMON JIMENEZ CARBO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, con fecha veintiséis de Diciembre del dos mil seis, quedando anotado al margen EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL POR LA DE SUMBADIST S.A., constante de los testimonios que anteceden.- Guayaquil, treinta de enero del dos mil siete.-



NUMERO DE REPERTORIO: 8.495 FECHA DE REPERTORIO: 09/feb/2007 HORA DE REPERTORIO: 10:20

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha nueve de Febrero del dos mil siete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº 06-G-DIC-0009229, dictada el 26 de Diciembre del 2006, por el Intendente de Compañías de Guayaquil; queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A. por la de SUMBADIST S.A. y Reforma de Estatuto, de fojas 15.573 a 15.589, Registro Mercantil número 2.885.- 2.- Queda archivada una copia autentica de esta escritura.- 3.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 8495
LEGAL: , Monica Alcivar
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA